

Senado de la Nación
Dirección de Administración

Buenos Aires, 02 ENE 2020

VISTO:

0001

El Expediente Administrativo HSN N° 2913/2019 y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16, DP-425/16, RSA-212/2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 el Departamento de Suministros solicita la adquisición de artículos de librería para el H. Senado de la Nación.

Que, a fs. 29/30 se adjuntan presupuestos y a fs. 40 la Solicitud de Bienes.

Que, a fs. 41 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Contratación Directa de conformidad a lo previsto en el art. 25, inc. d) punto 1) del Decreto Delegado 1023/01, y conforme lo dispuesto por los artículos 21, 22 inc. a), punto 2 y 124 (Trámite Simplificado) del Decreto DP- 368/16, reglamentario del mismo, sin modalidad, siendo el costo estimado de \$ 169.476,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100).

Que, a fs. 44 obra el Comprobante de Compromiso.

Que, a fs. 65 luce agregada el Acta de Apertura, habiendo participado los siguientes oferentes: N° 1 "ERRE DE S.R.L." CUIT: 30-59126775-9, y N° 2 "OFFICENET S.A." CUIT: 33-69214822-9.

Cdr. LEANDRO F. MUSRI
Dirección de Administración
Senado de la Nación

Que, a fs. 160 obra el cuadro comparativo de precios.

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Que, a fs. 163 luce el informe técnico del área requirente manifestando que las ofertas se ajustan técnicamente a lo solicitado.

Que, a fs. 168/169 la Subdirección de Compras recomienda adjudicar la contratación a la oferta N° 1 de la firma "ERRE DE S.R.L." para los renglones 2, 4 y 5 por un costo total de \$74.995.- (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) y a la oferta N° 2 de la firma "OFFICENET S.A." para los renglones 1 y 3 por un costo total de \$ 85.074.- (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO), dado que ambas se ajustan a los requerimientos del Organismo.

Que, a fs. 177/178 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete en Dictamen N° 12.353, manifestando que están dadas las condiciones para que la autoridad competente proceda a dictar el acto administrativo de adjudicación.

Que, a fs. 179 obra la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, según lo establece el Decreto DP-1348/99, anexo I, punto 15, considerando que no existe obstáculo legal para que la autoridad competente dicte el acto administrativo correspondiente.

Que, a fs. 183 consta la intervención del Departamento de Presupuesto.

Que, a fs. 184/187 se incluyeron los comprobantes de libre deuda emitidos por la AFIP y las constancias del REPSAL, respectivamente.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el DP-368/16, DP-425/16 y RSA-212/2019.

Cdr. LEANDRO MUSRI
Director de Administración
H/Senado de la Nación

POR ELLO:

Senado de la Nación

Dirección de Administración

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa (Trámite Simplificado) N° 115/2019 para la adquisición de artículos de librería, año 2020, destinados al H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese la propuesta N° 1 de la firma "ERRE DE S.R.L." CUIT: 30-59126775-9 su oferta y demás documental que la compone, para los renglones nros. 2, 4 y 5, por un importe de \$ 74.995.- (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO).

ARTÍCULO 3°: Adjudíquese la propuesta N° 2 de la firma "OFFICENET S.A." CUIT: 33-69214822-9 su oferta y demás documental que la compone, para los renglones nros. 1 y 3, por un importe de \$ 85.074.- (PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.

ARTÍCULO 5°: Emitanse las Órdenes de Compra facultándose a la Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

0001

LEANDRO F. MUSRI
Director de Administración
H. Senado de la Nación